



Solicitud de Inscripción en el Registro Colegial de Sociedades Profesionales

DATOS PERSONALES DEL COLEGIADO SOLICITANTE

Apellidos	<input type="text"/>	N. Col.	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>	N.I.F.	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		

DATOS DE LA SOCIEDAD PROFESIONAL

Nombre	<input type="text"/>	C.I.F.	<input type="text"/>
Objeto social	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Web	<input type="text"/>		

DATOS BANCARIOS (Se realizará un cargo de 120€ +16% I.V.A. al realizarse la inscripción en el registro de Sociedades Profesionales).

Entidad	<input type="text"/>	Oficina	<input type="text"/>	D.C.	<input type="text"/>	N.Cuenta	<input type="text"/>
---------	----------------------	---------	----------------------	------	----------------------	----------	----------------------

DOCUMENTOS APORTADOS

- Copia de la escritura de constitución de la entidad (incluyendo los Estatutos Sociales) y modificaciones de la misma
- Copia de la solicitud de inscripción de la Sociedad Profesional en el Registro Mercantil
- Copia del justificante de alta de la Sociedad Profesional en el Impuesto de Actividades Económicas
- Relación de socios profesionales y no profesionales, incluyendo datos personales y, en relación con los primeros, número de colegiado y Colegio Profesional de pertenencia
- Relación de las de las personas que se encarguen de la administración y representación, expresando la condición de socio profesional o no de cada una de ellas

Compromiso suscrito por todos los socios comprensible de los siguientes extremos:

- Comunicar al Colegio de Geógrafos, dentro de los diez días siguientes, los cambios que se hubieran afectado a cualquiera de los datos del documento constitutivo de Sociedad Profesional y de los Estatutos Sociales, así como cualquier cambio de las personas que se encarguen de la administración y representación.
- Acatamiento de las normas colegiales de la profesión cuando la actividad desarrollada afecte a esta profesión.

Según el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad del Colegio de Geógrafos, de la cual formará parte, y cuya finalidad es la creación de un Censo de Sociedades Profesionales, con los efectos de publicidad contemplados en la Ley. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Colegio de geógrafos, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente.

....., a de de 200...
Fdo.: